



SINDICATO DEL PROFESORADO EXTREMEÑO Boletín Informativo nº 46, año VII, 10-VI-2005

Información Sindical: La presente publicación está amparada por la ley y debe ser expuesta en los tablones informativos de cada Centro de Enseñanza de la Comunidad de Extremadura. Su no distribución y exhibición suponen un delito de obstrucción a la labor sindical.

CALENDARIO ORIENTATIVO Y PAUTAS PARA OPOSICIONES MAESTROS 2005

13-14 Junio	▪ Constitución de Tribunales.
16 Junio	▪ Publicación de día, hora, lugar de actuación y distribución de aspirantes.
23 Junio por la tarde	▪ Presentación. ▪ Citación de aspirantes para lectura primera prueba.
27 Junio	▪ Realización primera prueba.
28 Junio	▪ Comienzo de lectura de la primera prueba.
6 Julio	▪ Exposición aspirantes que superan primera prueba. ▪ Citación para entrega de méritos y programación. ▪ Citación aspirantes para segunda prueba.
8 Julio	▪ Entrega méritos y programaciones.
11 Julio	▪ Comienzo segunda prueba.
18 Julio	▪ Exposición aspirantes que superan la segunda prueba.
19 Julio	▪ Publicación fase concurso. ▪ Apertura plazo de reclamaciones.
26 Julio	▪ Estudio reclamaciones y concurso definitivo.
30 Julio	▪ Publicación aspirantes seleccionados.

- **Aspirantes que ya formen parte de las listas de espera...** quienes ya forman parte de las listas de espera de interinos "están obligados a presentarse a la convocatoria de oposiciones para poder permanecer en dichas listas". Ello quiere decir que deberán presentarse al acto de presentación.

- **Aspirantes que solicitan integrarse por primera vez en las listas de espera...** quienes pretendan integrarse en las listas de espera por primera vez no sólo deberán presentarse a los procesos selectivos, sino que, además, deberán superar la primera parte (prueba práctica) de la primera prueba, o bien globalmente toda la primera prueba.

Tanto la lectura de los distintos ejercicios escritos, como la segunda prueba son actos públicos, por lo que deberá posibilitarse, en su caso, la asistencia a los mismos de los posibles interesados.

ACTO DE PRESENTACIÓN. En el turno libre y de discapacidad, con carácter previo al inicio de las pruebas se llevará a cabo un acto de presentación de los aspirantes que participen en el proceso selectivo, el cual "tendrá carácter personalísimo, por lo que será de asistencia obligatoria, no admitiéndose acreditaciones ni poderes de representación". Quienes no asistan efectivamente a dicho acto de presentación "decaerán en sus derechos y serán excluidos del procedimiento". En él se procederá a:

- Comprobar la identidad de los aspirantes mediante la presentación del DNI o documento similar del país de origen, pasaporte o permiso de conducción.

- Se impartirán las instrucciones precisas para el desarrollo de la fase de oposición (pruebas de que consta el proceso selectivo, criterios para su evaluación, los medios, materiales o instrumentos que deban aportar para su realización, fecha de publicidad de las puntuaciones obtenidas,...) y de la fase de concurso (fecha y lugar donde se entregarán los méritos, junto con la programación didáctica, opciones para proceder a su compulsa,...).

- Se darán las instrucciones que consideren convenientes (calendario aproximado del proceso, lugares donde se desarrollarán las distintas actuaciones,...).

- Se concretará el lugar, día y hora en el que se realizará la primera prueba.

En el caso de que, en dicho acto, comparezca un interesado cuya situación plantee cualquier tipo de duda (que aparezca en la lista de excluidos o, simplemente, no aparece, que se persone en un tribunal que no es el que le corresponde,...), a fin de facilitar el desarrollo del proceso selectivo, como norma general, se le permitirá por los Tribunales que participe en dicho acto, condicionándose su continuidad en el proceso selectivo a la decisión que se tome, para lo cual además de dejar constancia documental en el acta, lo podrán en conocimiento de la Dirección Provincial de Educación en la forma que esta determine.

No se contempla acto de presentación en la convocatoria para adquisición de nuevas especialidades. (SIGUE DENTRO)

P.I.D.E. (Plataforma de Interinos y Docentes de Extremadura) C/ Gómez Becerra, 6 Bajo, 10001 Cáceres
Horario: mañanas (lunes a viernes) de 9 a 14 horas y tardes (lunes a jueves) de 17 a 19 horas
www.sindicatopide.org - correo@sindicatopide.org - Apdo. de correos nº 1 (06800 Mérida)
Badajoz: 605265543 - Cáceres: 927004886 (RPV 74886) y 605265589 - Mérida: 655991427

SEDES DE LOS TRIBUNALES DE OPOSICIONES 2005

CACERES	PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	TODOS I.E.S. UNIVERSIDAD LABORAL (927004600/3).
	INGLÉS	TODOS I.E.S. HENÁNDEZ PACHECO (927010988).
	MÚSICA	TODOS I.E.S. AL-QAZERES (927006708/9).
BADAJOS	AUDICIÓN Y LENGUAJE	1 - 3 I.E.S. REINO AFTASÍ (924013562). 4 - 7 I.E.S. SAN ROQUE (924013582).
	EDUCACIÓN FÍSICA	1 - 4 I.E.S. ZURBARÁN (924013608). 5 - 7 I.E.S. BÁRBARA DE BRAGANZA (924013160). 8 - 10 I.E.S. CASTELAR (924013496/7/8/9).
	EDUCACIÓN INFANTIL	1 - 6 I.E.S. RODRÍGUEZ MOÑINO (924013570/1/2). 7 - 11 I.E.S. BIOCLIMÁTICO (924013170). 12 - 15 I.E.S. DOMINGO CÁCERES (924013600). 16 - 21 I.E.S. SAN FERNANDO (924013444/5). 22 - 25 I.E.S. SAN JOSÉ (924013670).

(MÁS INFORMACIÓN EN: www.sindicatopide.org)

B R E V E S

- **ENCUESTA CENTROS CALENDARIO ESCOLAR 2005-05. Sin comentarios.** En un muestreo sobre 50 centros los resultados han sido:

¿Considera el día 12 de septiembre la fecha adecuada para el comienzo normal de las clases?
SI (16´06%) NO (83´94%)

¿Considera las fechas propuestas (14 de septiembre en infantil y primaria y día 19 de septiembre para los demás niveles, excepto ciclos de grado superior que sería el 26 de septiembre) como adecuadas para el comienzo normal de las clases?
SI (83´94%) NO (16´06%)
- **PETICIONES INTERINIDADES, Secundaria** plazo hasta 16 de junio. **Primaria** publicación convocatoria el 4 de julio (con plazo de diez días para entregar instancia).
- **CAMBIOS JUNTA DE PERSONAL DE CÁCERES.** Se ha producido el relevo del Presidente y Secretario de la Junta de Personal de Cáceres, damos la bienvenida al nuevo presidente Pedro Márquez y la nueva secretaria Antonia Paredes (ambos del CSIF), de los que esperamos suplan las carencias anteriores de, entre otras, agilidad y redacción de actas.
- **25 junio** Publicación de Comisiones de Servicio Humanitarias Concedidas.
- **20 Julio**, publicación **vacantes** de Secundaria para procesos de adjudicación posteriores (previsiblemente últimos días de agosto o primeros de septiembre).
- **APROBACIÓN P.N.L. EN ASAMBLEA DE EXTREMADURA.** El Sindicato P.I.D.E. valora positivamente el acuerdo parlamentario pidiendo mayor estabilidad para el profesorado interino, manifestando su satisfacción por la aprobación el 9 de junio, en el Parlamento regional de una proposición no de ley a favor de este colectivo, por considerar que supone "un paso más" hacia su estabilidad. La proposición no de ley, fruto del consenso de los tres grupos parlamentarios, fue aprobada por unanimidad e insta al Gobierno de la nación a que adopte las medidas necesarias, en coordinación con las comunidades autónomas, para atender al personal interino docente, en el contexto del debate educativo y en el marco de la Función Pública Docente. El Sindicato P.I.D.E. ha agradecido a los grupos parlamentarios que se hayan puesto de acuerdo, para pedir una solución a "un problema tan sensible como es el de miles de interinos y sus familias".
- **FORMACIÓN SINDICATO P.I.D.E.:**
 - Septiembre, listado de **cursos** ofertados por Sindicato P.I.D.E. en Convenio con la Consejería de Educación para curso 2005-06.
 - Septiembre. Listado de **temarios** de oposiciones gratuitos para préstamo para Afiliados.

CASUALIDADES DE MAYO por Olga Martín Cobos (Liberada de P.I.D.E.)

Cuando por fin se han empezado a sentir nuevos aires en la Consejería de Educación con el nombramiento en enero de la nueva consejera Eva M^a Pérez López - con la que muchos nos hemos ilusionado por razones de edad, género, formación y talante -, cuando por fin se producen cambios para mejorar la gestión e instaurar una política de puertas abiertas en Educación, la Plataforma Unitaria nos sorprende con movilizaciones, que casualmente coinciden con el 37^o aniversario del Mayo Francés, que vienen a ser “papas a destiempo” con las mismas reivindicaciones que el profesorado desde 1999 demandó a los susodichos sindicatos tradicionales y que hasta ahora no habían sido oídas, y de pronto se ha colmado el vaso. Desde mi punto de vista, no es casualidad.

En los cinco primeros meses de gestión de la nueva consejera, lo primero que se ha hecho es abrir el debate sobre la educación en Extremadura, mientras que en los cinco años de gestión de Millán Vázquez, su despacho estuvo cerrado (con él dentro, claro). En estos cinco meses, se ha creado en la Comisión de Educación de la Asamblea de Extremadura una ponencia en la que todos los agentes sociales significativos en la Educación Extremeña han tenido voz; con Millán pasamos una auténtica travesía del desierto y una negación absoluta en esta Institución. La Consejera Eva M^a Pérez López ha recibido ya a todas las organizaciones sindicales, cosa que nunca sucedió con el consejero anterior; en su lugar fue a tiempo parcial el Secretario General de Educación el encargado de tales menesteres. Tras el debate educativo, hay intención de abrir las mesas de negociación en octubre. Nada parecido sucedió anteriormente, pero la Plataforma Unitaria es ahora cuando piensa que la administración se niega a negociar, justo cuando hay tres mujeres en cargos de responsabilidad, gesto que antes no vimos.

Muy al contrario, la gestión heredada deja dos grandes hipotecas: por un lado, de recursos económicos por el gasto público del 6% del P.I.B. en educación el curso 2001-02, justificado en gran parte por la compra de ordenadores, testigo que recoge el nuevo equipo convertido en el 33% del fracaso escolar; por otro lado, de recursos humanos, con el estancamiento desde el 2000 de las condiciones laborales del profesorado, excusa utilizada por la Plataforma Unitaria, que “ahora” protesta por la actitud de la Consejería que convoca mesas como “táctica dilatoria”; no les pareció dilatoria la táctica anterior de no convocarlas.

Qué bonito ver los toros desde la barrera, inaugurando centros, recibiendo premios inmerecidos (que sólo correspondían a quienes los materializaron), ser jaleado por los palmeros de turno que interesadamente miraban hacía otro lado. Casualmente, cuando tenemos equipo nuevo en la Consejería, los Sindicatos tradicionales se ponen nerviosos e inician “las movilizaciones” olvidadas desde 1999.

Las actitudes tribales basadas en el discurso patriarcal, ya deberían estar superadas; si la realidad actual les desborda y les supera, que será cuando se vean desplazados de sus listas para incorporar un 50% de “candidatas” y por fin la cuota de representación sindical femenina se acerque al porcentaje de trabajadoras de la enseñanza.

Como en el mayo del 68, debajo de los adoquines se vio la playa y los sindicatos se irán de vacaciones.

VALORACIÓN HUELGA 8 DE JUNIO: ACCESO DIFERENCIADO Y ESTABILIDAD



El 8 de Junio de 2005 el Sindicato P.I.D.E. ha participado en la huelga del profesorado interino de todo el Estado Español, junto a 20 organizaciones de Interinos a nivel regional y dos sindicatos nacionales (CGT y STE), que asciende al 20% de la plantilla, lo que supone unos 80.000 trabajadores; se celebró una Manifestación en Madrid desde la Plaza Mayor hasta las puertas del Ministerio de Educación en la que participaron en torno a 5.000 profesores de toda España. Con respecto a la incidencia de la huelga, los datos son muy dispares con centros cerrados y otros con una incidencia menor, el seguimiento ha llegado al 80%.

Al finalizar la Manifestación ante las puertas del Ministerio, se entregó en el registro un documento con la plataforma reivindicativa y se mantuvo una reunión con Fernando Gurrea (Subsecretario del Ministerio). El MEC sigue apostando por un modelo de oposición tradicional, memorística y eliminatória, sistema que viene demostrando la imposibilidad del profesorado interino para consolidar su empleo en la función pública. Sin embargo nos anticipa que están dispuestos a reducir los temarios, un menor número de exámenes, y otorgar más valor a la experiencia docente. Seguiremos en la Lucha.



ACTUALIZACIÓN DE DATOS DE AFILIADOS Y RED P.I.D.E.:

Necesitamos tener los datos actualizados para que os llegue correctamente la información; recordad que ésta es un bien perecedero que caduca rápidamente. Además animamos a todos aquéllos que aún no tienen correo electrónico a que se lo hagan gratuitamente en www.hotmail.com o en www.yahoo.es para que la información le sea remitida diariamente. Saludos y Gracias.

Sindicato P.I.D.E. (Plataforma de Interinos y Docentes de Extremadura)
C/ Gómez Becerra, 6 Bajo - 10001 Cáceres. Horario: de 9 a 14 h. (lunes a viernes) y de 17 a 19 h.
(lunes a jueves) www.sindicatopide.org - Apdo. de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org
Badajoz: 605265543 - Cáceres: 927004886 (RPV 74886) y 605265589 - Mérida: 655991427

